

## HIPÓTESIS SOBRE EL CULTO AL DIOS *COSSUE* EN EL BIERZO (LEÓN): EXPLORACIONES MINERAS Y MIGRACIONES

Juan Carlos Olivares Pedreño

Uno de los problemas que surge con más claridad cuando se estudian las divinidades indígenas de la Céltica hispana, sus ámbitos de culto y la posible existencia de panteones regionales, es la paradójica distribución territorial de las ofrendas votivas dedicadas al dios *Coso/Cossue*. Esta divinidad era adorada en toda la franja costera atlántica que se extiende desde el centro de Portugal hasta el Mar Cantábrico, en las áreas de los *Bracari*, *Cileni*, *Celtici Praestamarci*, *Celtici Supertamarci* o *Artabri*, entre otros. Los testimonios epigráficos que se refieren a este dios no se han hallado en las regiones interiores portuguesas o galaicas, si exceptuamos los procedentes de El Bierzo.<sup>1</sup> En estas áreas interiores de *Gallaecia* se observa un panteón religioso diferente, compuesto por divinidades como *Bandua*, *Reue* o *Nabia* a los que se añaden, en la Lusitania central, *Arentius*, *Arentia*, *Quangeius*, *Trebaruna*, etc. Según los datos disponibles hasta hoy, el ámbito cultural de *Cosus* no coincide con el de estas deidades. En ambas zonas, la franja costera por una parte, y el interior por la otra, se aprecia una relevante continuidad interna desde el punto de vista teonímico. Esta continuidad sólo se ve truncada por el aislamiento que muestran las aras votivas dedicadas a *Cosus* en El Bierzo, que están muy alejadas de las de la costa galaica y, además, separadas de éstas por una gran extensión geográfica donde aparece el conjunto de los teónimos lusitanos. Este problema lo habíamos planteado en diversos lugares sin que pudiéramos vislumbrar una vía de solución. En esta ocasión nos proponemos desentrañar la paradoja.<sup>2</sup>

<sup>1</sup> Los únicos epígrafes que se ubican algo más al interior son, en primer lugar, los dos lucenses que durante décadas se habían atribuido a Coventina. Se hallaron en Os curveiros (Trasparga, Lugo), Arias, Le Roux y Tranoy, 1979, 80-81, n° 57, y Santa Cruz de Loyo (Paradela, Lugo), Arias, Le Roux y Tranoy, 1979, 81, n° 58. Prósper considera estas ofrendas referentes a *Cossue* (Prósper, 1997, 267 ss.; *id.*, 2002, 244-247), bajo las formas *Cohue* y *Cuhue*, posición que es seguida por Búa, 2003, 166. También se halló hacia el interior la ofrenda a *Cusue Mepluceeco* (Coixil, Cartelle, Orense), Búa, 1999, 325-331. No obstante, las ofrendas procedentes de El Bierzo están muy distantes de las citadas, hacia la Meseta Norte.

<sup>2</sup> Olivares, 2000-01, 252-254.



Fig. 1, testimonios epigráficos del dios *Coso/Cossue* en la Península Ibérica.

## 1. EXPLOTACIONES MINERAS DE ÉPOCA ROMANA EN EL BIERZO Y FENÓMENOS MIGRATORIOS

En la segunda mitad del primer milenio a.C., hubo un importante desarrollo de la orfebrería en la franja costera del noroeste de la Península Ibérica, como revelan los numerosos torques y pendientes de oro procedentes de esta región. El período de mayor producción aurífera se extendería desde el siglo V a.C. hasta el cambio de Era. En todo el noroeste galaico se llevaba a cabo una extracción del mineral de carácter artesanal, basada en el bateo de las arenas fluviales. En época de Augusto, cuando se dieron por terminadas las guerras cántabras, se inició una forma diferente de explotación del oro, de carácter intensivo, pero ésta se centró ya en las regiones interiores del noroeste hispano, en territorio astur.<sup>3</sup>

Los autores antiguos plasman este desfase cronológico entre la explotación del oro en el noroeste galaico y en el territorio de los Astures. Estrabón, citando a Posidonio, cuenta que, entre los Artabros, que habitaban la franja costera del extremo noroccidental de Hispania, la tierra contenía restos de plata, estaño y oro blanco (por estar mezclado con plata) y que esa tierra la arrastraban los ríos. Según esta fuente, las mujeres se encargaban de

<sup>3</sup> Maluquer, 1970, 109; Domergue, 1990, 159; Sánchez-Palencia, 1983b, 31-32; Sánchez-Palencia *et al.*, 1996, 10.

lavarla en cribas entrelazadas en forma de cesto.<sup>4</sup> En cambio, Floro afirmaba, en el contexto de las guerras cántabras de época augustea, que todo el territorio de los Astures era aurífero, pero que los pueblos autóctonos sólo descubrieron estos recursos cuando comenzaron a trabajar para los romanos<sup>5</sup>. Una vez puestas en marcha las explotaciones romanas, Plinio destacaba la gran rentabilidad de las minas de *Asturia*, que estaba por encima de todas las demás.<sup>6</sup>

En cualquier caso, la conquista romana y la explotación del oro en las regiones interiores del noroeste hispano (Este de las provincias de Lugo y Orense, Oeste de León y Sur de Asturias), incluidas en su mayoría en el *conventus Asturum*, supusieron una transformación económica y social de gran envergadura, hasta el punto de que determinaron el desarrollo posterior de esas regiones orientales de *Gallaecia*.<sup>7</sup> Estas transformaciones comenzaron desde el primer tercio del siglo I d.C., logrando una gran intensidad durante la segunda mitad del mismo siglo y todo el II d.C.<sup>8</sup> En el primer tercio del siglo III d.C., probablemente, la extracción industrial del oro llegó a su fin. Ello se deduce del abandono, en ese período, de instalaciones y núcleos de población vinculados a estos complejos mineros.<sup>9</sup>

Las explotaciones mineras son unas de las actividades económicas en las que más claramente se detecta su relación con los desplazamientos de población. Esto se puede observar en muchas regiones: las minas de Sierra Morena y Río Tinto en la Bética, las de *Carthago Nova*, Três Minas (Vila-Real), Aljustrel, Ourique y áreas del noroeste hispano como las cuencas del Orbigo, Sil, Navia y Narcea, como ya había concluido Haley a partir del estudio de las inscripciones en las que aparecen inmigrantes en la Península Ibérica.<sup>10</sup>

Dicha relación es bastante patente en las áreas auríferas de El Bierzo. Uno de los primeros cambios que se pueden detectar, desde un punto de vista arqueológico, en estas regiones mineras cuando se empiezan a explotar por los romanos, tiene que ver con el poblamiento. En algunos lugares se observa un aumento del número de asentamientos respecto al período anterior. En la cabecera del Caurel se registran quince castros romanos frente a uno sólo del período anterior, lo que indicaría un importante crecimiento demográfico.<sup>11</sup> Unas conclusiones semejantes se pueden establecer a partir del estudio de las cuencas del río Cabrera y del Eria, donde se calcula que la población se incrementó entre un 223'2 y un 360'6% a causa, principalmente,

<sup>4</sup> Str., 3, 2, 9. La riqueza aurífera de *Gallaecia* también es resaltada por Justino, quien afirmaba que hasta el arado arrancaba, en ocasiones, sedimentos con oro (44, 3, 5). Sobre las referencias literarias a la abundancia de oro en Hispania, *uid.* Sánchez-Palencia, 1983b, 51-54.

<sup>5</sup> Floro, 2, 33, 60.

<sup>6</sup> Plin., *nat.*, 33, 78.

<sup>7</sup> Fernández-Posse *et al.*, 1993, p. 216 y 220; Sánchez-Palencia *et al.*, 1996, 9; Orejas, 1996, 186-189.

<sup>8</sup> Domergue, 1970, 276; *id.*, 1990, 237.

<sup>9</sup> Domergue, 1990, 288; Sánchez-Palencia *et al.*, 1990, 262-263; Sánchez-Palencia *et al.*, 1996, 20-21. Las primeras dataciones de asentamientos vinculados a explotaciones mineras se sitúan entre el 15 y 20 d.C. (La Corona de Quintanilla) y la más tardía es Huerña, en el 199 d.C., Orejas, 1996, 220.

<sup>10</sup> Haley, 1986, 380-381 y 401.

<sup>11</sup> Sánchez-Palencia *et al.*, 1996, 22; Orejas, 1996, 176.

de la nueva actividad económica que se instaura con la minería del oro y de la necesidad de mano de obra para su extracción.<sup>12</sup> El número de castros registrados crece de modo llamativo en la cuenca del Cabrera, de dos en época prerromana a 19 en época romana. En la cuenca del Eria se incrementa también de dos a siete.<sup>13</sup> La superficie habitable crece en una proporción equivalente. En la vega del Cabrera, de 1'49 Ha en época prerromana pasa a 7'28 en época romana y también crece, aunque menos, en la del Eria.<sup>14</sup> También se evidencian cambios morfológicos y funcionales, dejando de ser prioritarias las posibilidades agropecuarias de un asentamiento, en aras de una localización ideal para la explotación de los recursos mineros.<sup>15</sup> Los cambios poblacionales se evidencian también en el Valle de Noceda, en el área oriental de El Bierzo, donde aparece un castro sin aparente relación con instalaciones mineras (La Forca), vinculado a una actividad agropecuaria y que podría tener un origen prerromano, mientras que aparecen doce enclaves vinculados a la actividad extractiva del oro de época romana. Se plasma, por tanto, un importante incremento en la densidad del poblamiento.<sup>16</sup> En otros ámbitos, la diferencia entre el número de asentamientos prerromanos y romanos es menor, como en el área de Las Médulas, pero existen también numerosos enclaves relacionados con las minas del período romano.<sup>17</sup>

Algunos autores han planteado reservas a la hipótesis de que existió un importante crecimiento demográfico en ciertas regiones auríferas del noroeste hispano fundamentado en aportes de población foránea. En este sentido, Orejas afirmaba, en referencia a la cuenca noroccidental del Duero, que el incremento del número de asentamientos no implica necesariamente un crecimiento de la población, puesto que el volumen de superficie habitable no cambia sustancialmente desde el período anterior a la conquista hasta época romana. Habría, sobre todo, una redistribución de la población y sólo parece constatar un crecimiento en torno al 12-19% que incluiría tanto el crecimiento natural como la población externa. Sería descartable, según Orejas, un desplazamiento masivo de población en su área estudiada<sup>18</sup> y dicho crecimiento poblacional tampoco se puede considerar causado por “un movimiento de migración interna (forzada o no) sino como aporte de gentes atraídas por una determinada actividad en desarrollo”.<sup>19</sup> Esta autora es, sin

<sup>12</sup> Fernández-Posse y Sánchez-Palencia, 1988, 226-227 y 240.

<sup>13</sup> *Ibid.*, 212.

<sup>14</sup> *Ibid.*, *loc.cit.*

<sup>15</sup> Sánchez-Palencia *et al.*, 1996., 25.

<sup>16</sup> Alvarez, 1993, 267 con fig. 2 y 271 ss. Los de La Laguna, Robledo de las Traviesas, Castros del Río, Corón de S. Pedro, Fuentetorres y Castro Rubio serían los de más destacada funcionalidad minera. También tendrían esta función los de Valdequiso, Ceruñales, Castro de Rivas y Castros de Quintana, pero quizá complementándola con usos agrícolas. El de Corón de S. Justo se vincula más a la agricultura, pero también presenta restos de actividad minera (*ibid.*, 277). Esto sería claro indicador de un importante cambio demográfico, Sánchez-Palencia y Pérez García, 1983, 243.

<sup>17</sup> Sánchez-Palencia *et al.*, 1990, 257-258 con fig. 1; Ruiz del Arbol *et al.*, 2000, 231.

<sup>18</sup> Orejas, 1996, 176-177.

<sup>19</sup> Orejas, 1996, 182. También se ha puesto como prueba de la ausencia de población inmigrante la continuidad en las formas constructivas y en los materiales de los yacimientos de época romana, Orejas y Sastre, 2000, 281. Para Sastre, el suministro de mano de obra sería

embargo, consciente de la provisionalidad de los datos demográficos establecidos a partir del registro arqueológico y de su variabilidad entre las distintas áreas mineras.<sup>20</sup>

Las transformaciones socio-económicas derivadas de la explotación intensiva del oro generaron, en mayor o menor medida, necesidades de población para trabajar en las minas. Indudablemente se utilizó a la población local, como se desprende de las palabras de Floro (2, 33, 60), pero también foránea y los datos epigráficos ofrecen una sólida confirmación de este hecho.<sup>21</sup> Los distritos mineros se convirtieron en el segundo polo de atracción migratoria en el noroeste, después de las capitales conventuales.<sup>22</sup> Ello se patentiza en las numerosas inscripciones, halladas en estas regiones, en las que se cita el *origo* del individuo. Tenemos registrados inmigrantes Brácaros, Célticos Supertamarcos, Cibarcos, Cilenos, Clunienses, Galaicos, Lougeios, Lusitanos, Seurros Transminienses, Susarros, Gigurros y Uxamenses. La mayoría de ellos serían población libre.<sup>23</sup> Fernández-Posse y Sánchez-Palencia resaltaron, además, el hecho de que una buena parte de la población trasladada a las zonas mineras tenía un origen galaico y establecieron la causa en que en estas regiones la minería del oro tenía ya una larga tradición desde la época prerromana.<sup>24</sup>

La proporción de individuos susceptibles de ser inmigrantes en la zona se puede vislumbrar haciendo una somera cuantificación. Si tenemos en cuenta las inscripciones funerarias halladas en toda la región donde existían explotaciones mineras,<sup>25</sup> observamos que el origen del difunto consta en 24 inscripciones de un total de 67. No obstante, muchos de estos individuos eran soldados o personal administrativo que no estaban en la región como mineros ni como inmigrantes voluntarios. Por tanto, si eliminamos los soldados y administradores, nos quedan 16 inmigrantes de un total de 46 inscripciones funerarias en la región de estudio, lo que nos da un 34'68% de población exógena (fig. 2). Ahora bien, hemos considerado Astorga en nuestra cuantificación, por lo que muchos de los inmigrantes podrían serlo no a causa de las minas, sino por la atracción de su capitalidad conventual. Por tanto, si eliminamos Astorga de nuestros datos, la proporción de inmigración

---

local y "a partir del sistema tributario articulado en la *ciuitas*" (2001, p. 150). Argumentos semejantes aportan Mangas y Orejas, 1999, 304.

<sup>20</sup> Orejas, 1994, 269; Orejas y Sastre, 2000, 261-263.

<sup>21</sup> Fernández-Posse y Sánchez-Palencia, 1988, 240-242; Domergue, 1990, 337-338, 345-348.

<sup>22</sup> Haley, 1991, 89. No obstante, cabe la posibilidad de que muchos de estos inmigrantes fueran temporales, dependiendo de la estacionalidad de los trabajos en las minas, *id.*, 1986, 389.

<sup>23</sup> Orejas y Sastre, 2000, 281; García Martínez, 1998-99, 151. Haley veía diversas alternativas que se utilizarían de modo simultáneo: inmigrantes de las áreas cercanas controlados por las autoridades romanas, inmigrantes libres de ámbitos más lejanos, soldados, un cierto número de esclavos no públicos e, incluso, *damnati ad metalla* (1986, 395). Para Domergue, es más seguro el estatuto libre de la población minera durante todo el siglo II d.C., mientras que en el siglo I podrían haber existido otras fórmulas, desde el régimen de esclavitud de los grupos vencidos en la guerra hasta un sistema original que compartiría la libertad jurídica con el trabajo obligatorio en las minas bajo el control de militares romanos (1990, 347-348).

<sup>24</sup> Fernández-Posse y Sánchez-Palencia, 1988, 242.

<sup>25</sup> Según el trabajo de Rabanal y García, 2001, *passim*. Para hacer la cuantificación, consideramos las inscripciones halladas en toda la provincia de León al Oeste de la ciudad de Astorga y en su mismo núcleo urbano, porque es en este territorio donde se ubicó la gran mayoría de explotaciones auríferas.

para a ser de 7 de un total de 10 inscripciones, lo que supone un 70%. Es evidente que los datos son escasos para que puedan tener un valor estadístico preciso, pero los resultados marcan una tendencia que destaca la gran importancia de la población inmigrante en la región.

| PROCEDENCIA                               | ORIGO   | REFERENCIAS   | EDAD |
|---|---|---|------|
| Cacabelos (León)<br>[La Edrada]           | BEG EGIT  | IRPL 219; HEP 1, 386; ERPL 127                          |      |
| Villafranca del Bierzo                    | <i>Beibalus</i>                                       | HAE 2371; IRPL 226; AF 258; ERPL 225                    | 45   |
| Astorga (León)                            | <i>Brigiaecina</i>                                    | HAE 2183; ILER 5494; ERPL 101                           | 20   |
| Astorga (León)                            | <i>Celtica supertamarca, ex castello Blaniobrensi</i> | CIL II 2902; CIL II 5667; ILER 6307; IRPL 109; ERPL 170 |      |
| Andiñuela, Santa Colomba de Somoza (León) | <i>Celtica Supertamarca, ex castellum Lubri</i>       | ERPL 153  | 26   |
| Astorga (León)                            | <i>Celticus Supertamarcus</i>                         | AE 1976, 286; IRPL104; ERPL 140                         | 6    |
| Astorga (León)                            | <i>Cilena</i>   | CIL II 2649; CIL II 5686; IRPL 93; ERPL 110             | 50   |
| Santa Colomba de Somoza (León)            | <i>Cilinus</i>  | EE 8, 132; IRPL 230; ERPL 108                           | 60   |
| Astorga (León)                            | <i>Copori</i>   | IRPL 96; ERPL 118                                       | 40   |
| Cacabelos del Bierzo (León)               | <i>Interamicus, castello Louciocelo</i>               | ILER 3456; ERPL 158                                     | 3    |
| Astorga (León)                            | <i>Iemava ex castello Eritaeco</i>                    | AE 1982, 575; ERPL 155                                  | 40   |
| Santa Colomba de Somoza (León)            | <i>Lusitanus</i>                                      | HAE 2145; IRPL 232; ERPL 197; HEP 1, 405                |      |
| Astorga (León)                            | <i>Seurrus Transminiensis</i>                         | ILER 6347; IRPLU 13; IRPL 135; ERPL 245                 | 18   |
| Astorga (León)                            | <i>Uxama Ibarcensis</i>                               | IRPL 100; ERPL 130                                      | 13   |
| Astorga (León)                            | <i>Uxamensis</i>                                      | CIL II 5077; ILER 5425; ILER 5490; IRPL 125; ERPL 224   | 3    |
| Sancedo (León)                            | <i>Zoela</i>  | AE 1988, 759; AE 1990, 549; ERPL 141                    | 40   |

Fig. 2, inscripciones funerarias en las que consta la *origo* del difunto, excluyendo los soldados y personal administrativo del Estado romano en las regiones mineras leonesas.

Teniendo en cuenta los datos expuestos, creemos que tiene fundamentos sólidos una primera premisa que justificaría la difusión del culto al dios *Cossue* desde los ámbitos costeros galaicos hacia el área berciana: el hecho de que esta región fue un importante polo de atracción de poblaciones que intentaron buscar trabajo en las minas de oro. Ahora bien, aceptando el flujo migratorio, es necesario comprobar que, a consecuencia del mismo, podían generarse procesos de difusión cultural y religiosa hacia esos ámbitos.

## 2. FENÓMENOS DE DIFUSIÓN RELIGIOSA EN *HISPANIA* CAUSADOS POR MIGRACIONES HACIA EXPLOTACIONES MINERAS

En un trabajo anterior intentamos encontrar las claves primarias de la difusión de cultos indígenas hispanos y obtuvimos algunas conclusiones que, a nuestro juicio, son importantes. En primer lugar, que un determinado culto no se traslada a otras regiones con motivo de viajes o cambios de residencia de uno o varios individuos. Los emigrantes aislados, cuando dedican altares en sitios públicos a una determinada deidad en Hispania, lo hacen a la que se venera en su lugar de destino y no a la de su patria de origen. Ello parece lógico, porque la erección de un monumento votivo en un lugar público tiene un sentido social y no exclusivamente privado. Se hace para que sea entendido por el resto de la comunidad o parte de ella y ello no ocurriría si nadie conoce a la divinidad que se cita. En consecuencia, afirmábamos que, en los casos en que se constata una difusión cultural, ella va unida a procesos migratorios de grupos amplios de población.<sup>26</sup> En estos casos, la erección del ara votiva sería comprendida y su sentido compartido por un grupo significativo de individuos. Por tanto, las migraciones de grupos de población hacia las minas son fenómenos en los que, en principio, podríamos encontrar casos de difusión cultural. Afortunadamente, tenemos algunos ejemplos que confirman esta idea.

El primero de ellos se refiere a la deidad indígena *Ilurbeda*, cuyo ámbito de culto era la región vetona.<sup>27</sup> Esta idea es confirmada por los últimos hallazgos epigráficos en las provincias de Salamanca y Avila<sup>28</sup> y también por la escasa presencia de testimonios de la divinidad en las Beiras portuguesas, donde se registran decenas de ofrendas votivas dedicadas a otras deidades. Los únicos testimonios seguros alusivos a *Ilurbeda* hallados fuera del territorio vetón son dos procedentes de Alvarães (Góis, Coimbra),<sup>29</sup> es decir, de las minas de oro de Escadía Grande, que abarcaban una longitud de 7 km en la vertiente sureste de la Serra da Lousã.<sup>30</sup> Las aras aparecieron al excavar un pozo de mina de sección cuadrangular existente en el 'Alto das Cabeçadas', en el lugar de 'Covas dos Ladrões', llamado así por los numerosos pozos existentes.<sup>31</sup> Es lógico pensar, aceptando el origen vetón de la diosa *Ilurbeda*, que las ofrendas votivas de las minas de Lousã se hicieran por inmigrantes procedentes de la región vetona.

Por otra parte, es llamativo el hecho de que el área vetona donde más inscripciones han aparecido hasta el momento de la diosa *Ilurbeda* sea la

<sup>26</sup> Olivares, 2003, *passim*.

<sup>27</sup> Olivares, 2000-2001, 249 ss.; *id.*, 2001, 62-65.

<sup>28</sup> El primero, conocido hace algunos años, procede de Segoyuela de Cornejos, Mangas, 1971, 135-136, n° 13; el segundo se ha descubierto recientemente en Ciudad Rodrigo (Salamanca), aunque es posible que proceda del sitio de Lerilla (Zamarra, Salamanca), Hernández, 2001, 25-26, n° 14, lám. IV, 14; *HEp* 11, 2005, n° 430. El tercero, también de reciente aparición, procede de La Alberca (Salamanca), Olivares, 2006, n° 377. Los dos restantes proceden de la provincia de Avila, Hernando y Gamallo, 2004, n° 337 y 338.

<sup>29</sup> La primera fue publicada por Ferreira, 1952, 192-195; *HAE* 362; *AE* 1955, 255. La segunda fue editada por Nunes, 1957, 208-212. Existe una tercera pieza que se ha atribuido a *Ilurbeda* por Ribeiro 1982-1983, 511 ss., hallada en Faião (Sintra, Lisboa). La interpretación de esta pieza es, sin embargo, dudosa.

<sup>30</sup> Domergue, 1987, II, 516-517.

<sup>31</sup> Nunes, 1957, 209.

Sierra de Francia y que todas ellas se hallen, aunque a cierta distancia, en torno a las minas de oro de Las Cavenes de El Cabaco (Salamanca).<sup>32</sup> Lo sugerente es que, quizá, los emigrantes que llegaron hasta la Serra da Lousã podían tener una cierta experiencia en la minería aurífera de la Sierra de Francia. Este punto no admite confirmación por el momento, por lo que lo dejamos como mera sugerencia.

Otros casos de desplazamientos de población y difusión de cultos hacia zonas mineras tienen que ver, precisamente, con la región que nos ocupa: El Bierzo. En Cacabelos (León) fue hallada una placa votiva que se dedicó a una deidad llamada *Degant[ia]* por una mujer, Flavia.<sup>33</sup> El motivo de la ofrenda es lo que la hace más interesante desde la perspectiva que venimos planteando, ya que se ofreció *in honorem Argael[...]*. Esta mención debe referirse a *Uxama Argaela* (Osma, Soria) y, en concreto, a unos *Argaeli* que estaban radicados en el área del actual Cacabelos del Bierzo. A éstos se les honraba, probablemente, haciendo la ofrenda a su diosa patria, *Degantia*.<sup>34</sup> Esta hipótesis parece reforzarse con el hallazgo reciente de una ofrenda votiva en el Alto del Castro (Osma) en la que se lee *Deae [...]nt[e]*.<sup>35</sup> Además, también está demostrada la presencia de inmigrantes uxamenses en las regiones de Astorga y León.<sup>36</sup> Si se trata de la misma divinidad y estas interpretaciones son coherentes, se confirmarían varios de los presupuestos que hemos establecido hasta el momento, a saber: que hubo una migración de grupos hacia las regiones mineras de El Bierzo y, paralelamente, una difusión en ellas de los cultos de origen de dichos inmigrantes.

El segundo caso alusivo al área berciana se refiere al altar votivo que apareció en San Esteban del Toral (Bembibre, León), dedicado a las *Matres* y, posiblemente, también a *Cossue*.<sup>37</sup> Las *Matres* tienen su núcleo de culto hispano en el área celtibérica,<sup>38</sup> puesto que las tres excepciones procedentes del sur de Hispania tienen apelativos como *Aufaniae*, *Augustae* o *Veterae*, que son característicos de áreas galas, germanas y britanas. Estas inscripciones serían, por tanto, ejemplos de cultos extra-hispanos no relacionados con las minas.<sup>39</sup>

<sup>32</sup> Ruiz del Arbol y Sánchez-Palencia, 1999, *passim*.; Ruiz del Arbol, 2005, 73 ss.

<sup>33</sup> Roso de Luna, 1912, 505-506; Blázquez, 1962, 77; Mañanes, 1981, 169; Tranoy, 1981, 298; Diego, 1986, 74-75, n° 59; Haley, 1986, 394-395; Olivares, 2002, 177.

<sup>34</sup> Blázquez, 1962, 77. Otros autores prefieren considerar la referencia como alusiva a unos *Argaeli* astures, Diego, 1986, 74-75, o plantean que no es posible certificar a qué comunidad se refiere, Rabanal y García, 2001, 62, nota 31.

<sup>35</sup> García Merino, 2001, 130-132.

<sup>36</sup> Rabanal y García, 2001, n° 224 (Astorga), n° 133, 264 y 267 (León).

<sup>37</sup> Rabanal y García, 2001, n° 23: *MA·TRI/BVS·PA/CVS·VE·/NA(E) SA[CRV(M)]*.

<sup>38</sup> Olivares, 2002, 121-123 con mapas n° 7 y 8. Eran, sin embargo, veneradas en todo el mundo céltico y germánico, como muestran las decenas de inscripciones y esculturas conocidas.

<sup>39</sup> Olivares, 2002, 255. Algunos datos nos indican que la causa de estos exvotos es distinta a la que tratamos aquí. En primer lugar, la inscripción procedente de Carmona (Sevilla) dedicada a las germanas *Matres Aufaniae* (*CIL* II 5413) es una ofrenda privada que debió ubicarse en una casa o establecimiento cerrado, a tenor de sus reducidas dimensiones (0'13 m de alta y 0'15 m de ancha, con letras de 0,015 m). Esto encaja con el hecho de que estas *Matres* no eran conocidas en Hispania y apunta a un emigrante aislado que acudió a la importante ciudad bética de *Carmo*. La segunda, dedicada a las centroeuropeas *Matres Veterae*, procede de *Obulco* (Porcuna, Jaén), tiene más problemas. En primer lugar, está desaparecida y la conocemos por un texto anónimo (*CIL* II 2128; *CIL* II<sup>2</sup> 7, 94) pero, aunque Porcuna está relativamente cerca de Andújar y de las explotaciones mineras de Sierra Morena, se halló en



En resumen, el desplazamiento de población del área celtibérica hacia el *conuentus Asturum* es constatado por los inmigrantes de *Uxama Argaela* ya citados, pero también por inscripciones de desplazados desde otras partes de Celtiberia halladas en Astorga, Santa Colomba de Somoza y León.<sup>40</sup> La riqueza aurífera de la región berciana y el carácter intensivo de la extracción del oro generaron, como hemos visto, una necesidad de mano de obra que tuvo eco en regiones bastante lejanas. Esta afluencia de población motivó que se formaran pequeñas comunidades de inmigrantes procedentes de una misma región que plasmaron en su lugar de destino determinados signos de su identidad cultural. Mediante estos mecanismos de difusión religiosa, la diosa vetona *Ilurbeda* fue venerada en las minas de la Serra da Lousã y las celtibéricas *Degantia* o las *Matres* en las regiones auríferas de El Bierzo.

Pero esta transmisión de elementos culturales no se produjo únicamente entre territorios pertenecientes al ámbito indoeuropeo de Hispania, sino que transgredió sus límites. Este hecho se hace patente con la reciente aparición de un altar votivo a la diosa *Epona* en Andújar (Jaén) en el que se representan équidos, animales simbólicos de la divinidad.<sup>41</sup> Hasta el citado hallazgo, sólo conocíamos tres inscripciones dedicadas a *Epona* en la Península Ibérica, las dos primeras halladas en Sigüenza (Guadalajara) y Lara de los Infantes (Burgos). La tercera es de procedencia incierta, aunque ésta se suele atribuir a Monte Bernorio (Palencia).<sup>42</sup> Por tanto, hasta el momento el núcleo de su culto en Hispania se centra en la región celtibérica con la posible extensión hacia el Oeste, pero en ningún caso se puede considerar Andújar como parte de su territorio de origen. De nuevo, las explotaciones mineras ofrecen una explicación sencilla y coherente a la veneración de *Epona* en Sierra Morena. Todo el norte del actual término municipal de Andújar fue en la Antigüedad un inmenso complejo de minas de cobre cuyos restos se han hallado incluso en los Villares, donde se situaba la antigua *Isturgi*, que funcionaría como uno de los centros metalúrgicos de la región.<sup>43</sup> En esta área se ubicaban las minas de Arroyo Valquemado, Cerro de los Venados, Arroyo de la Lisea, El Fresnillo, El Humilladero, Navalasno y Los Escoriales.<sup>44</sup> La riqueza mineral se extiende por toda Sierra Morena desde la provincias de Badajoz, Sevilla y Córdoba al Oeste, hasta las regiones jienenses de Bailén, Linares y La Carolina al Este. Por supuesto,

---

un contexto ciudadano, por lo que parece tener otra causa. Finalmente, la dedicada a las *Matres Augustae*, también conocida por un antiguo manuscrito y desaparecida en la actualidad, Gimeno y Ramírez, 1998, 160, aparece como *Maribus Augustis*, por lo que podría ser también una dedicación a los *Laribus Augustis* o no ser auténtica. Con todo, aún aceptando su autenticidad, parece corresponder al entorno urbano de *Ugultunia* (Medina de las Torres, Badajoz) y responder, por tanto, a otro tipo de causas distintas de las relacionadas con las minas. En Medina de las Torres han aparecido varias lápidas funerarias de inmigrantes, uno de ellos de *Segeda*, en el área celtibérica, *uid.* Haley, 1986, p. 211, n° 213-216)

<sup>40</sup> Rabanal y García, 2001, n° 247, 282 (procedentes de Clunia), 198 (de Intercatia) y 130 (de Uxama Barca).

<sup>41</sup> Corell y Gómez, 2002-2003, 239-242.

<sup>42</sup> Abascal, 1983, 91-93, n° 35 (Sigüenza); Fernández Fuster, 1957, 219-221 (Lara de los Infantes) e Iglesias, 1975, 246-248, n° 2 (Monte Bernorio).

<sup>43</sup> Domergue, 1987, I, 254-255.

<sup>44</sup> *Ibid.*, 255-261.

conocemos numerosos inmigrantes llegados a esta zona desde diversos territorios de Hispania.<sup>45</sup>

Teniendo en cuenta los datos y argumentos expuestos hasta aquí, observamos que se cumplen dos premisas fundamentales para que podamos considerar que también *Cossue* en El Bierzo pudo ser producto de la romanización y que su difusión en la región pudo derivarse de procesos migratorios hacia las áreas mineras. Creemos, por otra parte, que el hecho de que sean bastante numerosas las ofrendas votivas dedicadas a este dios en El Bierzo motivó que ningún investigador planteara la tesis difusionista del culto a *Cossue* en la región. En efecto, *a priori* parece aventurada pero, analizada con detalle, la hipótesis obtiene suficientes visos de probabilidad.

### 3. LAS OFRENDAS VOTIVAS A *COSSUE* EN EL BIERZO Y LAS EXPLOTACIONES AURÍFERAS

En el área de El Bierzo están registradas siete inscripciones que pueden ser atribuidas, con seguridad, al dios *Cossue*. Existen otros epígrafes que se han adjudicado en ocasiones a esta deidad en el área berciana, a pesar de que son sólo apelativos y no consta el teónimo en las piezas. No las incluimos porque los principales argumentos que se pueden presentar para esa asociación son que, en El Bierzo, *Cossue* es la deidad más representada epigráficamente y que algunas de estas ofrendas carentes de teónimo se hallaron cerca de lugares donde aparecieron testimonios del dios.<sup>46</sup> Otras que fueron consideradas como pertenecientes al dios han sido revisadas recientemente, rechazándose esa atribución.<sup>47</sup>

Las inscripciones votivas que se dedicaron a la deidad en el área berciana son, por tanto, las siguientes:

- 1) *Cos[sue]* (S. Esteban del Toral, Bembibre, León).<sup>48</sup>
- 2) *Cossue Nidoledio* (Noceda del Bierzo, León).<sup>49</sup>

<sup>45</sup> Sobre los inmigrantes a las minas de Sierra Morena, *uid.* Haley, 1986, 381-382.

<sup>46</sup> La primera pieza atribuida a *Cossue* fue la hallada en S. Esteban del Toral, Mangas y Vidal, 1987, 194-196, n° 3, y la referencia al dios se interpretó como *Nidanlua[eco]*, semejante al apelativo de *Cossue Nidoledio* (*uid.infra.*). Posteriormente, Rabanal y García, 2001, n° 9, leyeron *Rivaoduo*, por lo que no existía asociación alguna con *Cossue*. Mangas, 1981, 257-258, también adjudicó a *Cossue* un ara hallada en Santibáñez del Bierzo (León), cuyo teónimo era *Udunnaeo*. Su principal argumento era la procedencia cercana de ésta y otra ara de *Cossue*. También nosotros pensamos que aludía a esta divinidad otro altar de procedencia dudosa y desaparecido en la actualidad, cuya referencia al dios se leyó como *Cauleci sac sacrum*, Diego, 1986, 71-72, n° 55; Fita, 1903, 448-449. Nuestro argumento, entre otros, era la semejanza con el apelativo *Calucelaeo* o *Calu(i)celaeo* de otra inscripción de *Cossue* (*uid.infra.*), Olivares, 2002a, 533 ss. La pertenencia de todas estas aras al dios citado no es del todo segura por el momento, por lo que consideramos improcedente incluirlas en nuestro registro con el fin de establecer ulteriores hipótesis.

<sup>47</sup> Rodríguez Colmenero y Ferrer, 2001, 86-88, las reinterpretan como dedicadas a Tutela, lo que parece claro a tenor de las fotografías que incluyen.

<sup>48</sup> Mañanes, 1979-80, 191-193, n° 1; Mangas, 1981a, 259-261; *AE* 1983, 592; Rabanal y García, 2001, 54-55, n° 10.

<sup>49</sup> Se han planteado diversas hipótesis sobre el apelativo: *Nidoiedio*, García y Bellido, 1966, 138, n° 11; *AE* 1967, 233; Vives, 1971, n° 5990; Corominas, 1974, 367-369; *Nidoledio* Mañanes, 1981, 167-168, n° 3; *id.* 1982, 109-110, n° 104; Rabanal y García, 2001, 52-53, n° 8; *Nedoiedio*, Diego, 1986, 72, n° 57; *Nodoledio*, Tranoy, 1981, 297; *HEp*, 1, 397.

- 3) *Deo domino Cossue Segidiaeco* (Arlanza del Bierzo, León).<sup>50</sup>
- 4) *Cos[sue]* (S. Pedro Castañero, Castropodame, León).<sup>51</sup>
- 5) *Conso S[...]*Jensi** (S. Pedro de Trones, Puente de Domingo Flórez, León).<sup>52</sup>
- 6) *Cosio Viascanno sacrum* (Las Rozas, Villablino, León).<sup>53</sup>
- 7) *Dei Co(ssue?) Calu(i?)celaeo* (Villasumil, Candín, León).<sup>54</sup>

Los lugares de procedencia de las piezas nos ofrecen un argumento importante para apoyar la hipótesis de que *Cossue*, en El Bierzo, era venerado por poblaciones relacionadas con las minas (fig. 3). En mayor o menor medida, todas las inscripciones dedicadas a él se hallaron en lugares donde existía una intensiva explotación aurífera en época romana. Las tres primeras proceden del valle de Noceda, en el Alto Bierzo, donde la cultura de la población autóctona prerromana fue transformada de modo radical por la intervención romana en las minas.<sup>55</sup> Como hemos expuesto arriba, la fosa de Noceda fue una de las áreas donde el incremento en el número de asentamientos romanos respecto a los prerromanos fue más intenso y, además, estos nuevos núcleos de población estuvieron directamente relacionados con las explotaciones auríferas. Exceptuando el de La Forca, el resto de yacimientos del área se pueden considerar, funcional y morfológicamente, castros mineros.<sup>56</sup>

La inscripción nº 4 se halló reutilizada en la iglesia de S. Pedro Castañero, localidad situada junto a las antiguas minas de Turienzo Castañero y muy cerca de las de Castropodame.<sup>57</sup> El epígrafe nº 5 se encontró también reutilizado, en este caso, en una casa de S. Pedro de Trones. Esta zona está junto a la región minera de Las Médulas y en la cuenca del río Cabrera que, como vimos, sufrió también una importante transformación económica, un gran incremento del número de asentamientos y también de su población como consecuencias de la actividad minera.<sup>58</sup> En las cercanías de la localidad se ubicaban numerosas explotaciones auríferas, como las del entorno de Puente de Domingo Flórez.<sup>59</sup> La inscripción nº 6 se halló en el entorno de las áreas mineras de Salientes (Palacios de Sil) y Villarino de Sil.<sup>60</sup> La última inscripción, procedente de Villasumil (Candín), apareció relativamente cerca de los asentamientos mineros más septentrionales de los valles del Burbia y Cúa.

Teniendo en cuenta estos datos, creemos que la relación espacial de las ofrendas votivas dedicadas a *Cossue* con las áreas mineras bercianas es

<sup>50</sup> García y Bellido, 1966, 138-139, nº 12; *AE* 1967, 232; Tranoy, 1981, 297; Mañanes, 1981, 168; Mañanes, 1982, 110, n1 105; Diego, 1986, 73-74, nº 58; Rabanal y García, 2001, 55-56, nº 11.

<sup>51</sup> Mangas, 1981, 267-268; *AE* 1983, 595; Rabanal y García, 2001, 48-49, nº 5.

<sup>52</sup> García Martínez, 1998, 325-331; Rabanal y García Martínez, 2001, 56-58, nº 12.

<sup>53</sup> Tranoy, 1981, 297; Diego, 1986, 72-73, nº 56; Rabanal y García, 2001, 49-50, nº 6. Otros autores interpretaban el teónimo como *Cosioi Ascanno*, Blázquez, 1962, 118; Vives, 1971, nº 789; Mañanes, 1982, 108, nº 103.

<sup>54</sup> Barcia y García, 1998, 11-25; Rabanal y García Martínez, 2001, 50-52, nº 7.

<sup>55</sup> Alvarez, 1993, 265.

<sup>56</sup> *Ibid.*, 277.

<sup>57</sup> Domergue, 1987, 313-314, nº LE 11 y LE 12.

<sup>58</sup> Fernández-Posse y Sánchez-Palencia, 1988, 226-227 y 240.

<sup>59</sup> Domergue, 1987, 326-327, nº LE 29 y 30.

<sup>60</sup> Domergue, 1987, 320-322, nº LE 21 y 22.

evidente. La mayoría de estas inscripciones proceden, precisamente, de aquellas áreas donde más se incrementó tanto el número de asentamientos como su densidad de población después de la conquista romana y donde se observa más claramente la vinculación de dichos núcleos con las explotaciones auríferas. Por lo tanto, si se acepta que El Bierzo se convirtió en un polo de atracción de población que acudía a trabajar en las minas de oro y, en segundo lugar, que dichos fenómenos migratorios tenían como consecuencia la difusión de cultos desde las áreas de origen de los inmigrantes, el paradójico aislamiento geográfico de las ofrendas a *Cossue* en el Bierzo y la relación de cercanía de las dedicaciones al dios con las explotaciones mineras hacen muy probable la hipótesis de que dichos exvotos sean producto de desplazamientos de población de adorantes de *Cossue* hacia el Bierzo.

Estos desplazamientos de individuos originarios de áreas donde existe culto a *Cosus* en la costa galaica están demostrados por la existencia de estelas funerarias de Célticos Supertamarcos, Cilenos y Brácaros en la región de Astorga y alrededores. Una de ellas procede de Andiñuela (León) y es de una céltica supertamarca del *castellum Lubri*.<sup>61</sup> La presencia de esta mujer en la región se debe a la explotación aurífera del valle del Duerna y del conjunto de Las Médulas y la inscripción fue hallada muy cerca de las minas de Andiñuela, entre los ríos Seco y Turienzo.<sup>62</sup> El resto de lápidas referentes a Célticos Supertamarcos se hallaron en Astorga. La segunda inscripción corresponde a otra mujer de la misma *ciuitas*, pero del *castellum Blaniobrense*.<sup>63</sup> Las dos últimas no hacen mención del *castellum*, pero se trata también de Supertamarcos.<sup>64</sup> Estos Célticos Supertamarcos que aparecen en el entorno de *Asturica Augusta* deberían estar también empleados en el trabajo de las minas.<sup>65</sup> De hecho, casi todos los individuos de esta *ciuitas* que conocemos por la epigrafía en Hispania son los emigrantes al área de Astorga que hemos enumerado.<sup>66</sup> A la inversa, de todo el conjunto de emigrantes llegados a la capital del *conuentus Asturum*, el grupo más numeroso es el de los Célticos Supertamarcos.<sup>67</sup>

En cuanto a los Cilenos, también habitaban la costa galaica y, como los Célticos Supertamarcos, eran adorantes de *Cosus*.<sup>68</sup> Conocemos dos individuos originarios de esa zona en Santa Colomba de Somoza,<sup>69</sup> donde se ubicaban

<sup>61</sup> García Martínez, 1999, 413-417; Rabanal y García, 2001, n° 153. Si esta localidad es la actual Lubre (La Coruña), se situaría en el centro del territorio galaico donde se adoraba a *Cosus*. Sobre la ubicación de los *Celtici Supertamarci*, *uid.* Tranoy, 1981, 60 con bibliografía.

<sup>62</sup> Domergue, 1987, 328, n° LE 33.

<sup>63</sup> *CIL* II 5667; Mañanes, 1982, 56-57, n° 37; Rabanal y García, 2001, n° 170.

<sup>64</sup> Mañanes, 1982, 57-58, n° 38 y 39; Rabanal y García, 2001, n° 140 y 248.

<sup>65</sup> García Martínez, 1998-1999, 145.

<sup>66</sup> Hay una excepción: una inscripción funeraria hallada en Lugo de una mujer que pertenece al *castellum Miobri*, Rodríguez Colmenero, 1999, p. 608 ss.

<sup>67</sup> Haley, 1986, 248-251.

<sup>68</sup> En cuanto a la localización de los *Cileni*, *uid.* Tranoy, 1981, 56-57 con bibliografía. Suele aceptarse que en un ara dedicada a *Cosus* en Logrosa (Negreira, Coruña) consta la procedencia del dedicante como *Cilenus*, pero el hecho de que este abreviado el *origo* y el desgaste de la inscripción en ese punto hace algo dudosa esa interpretación, *uid.* Pereira, 1994, 73-74, n° 22.

<sup>69</sup> Mañanes, 1982, 130, n° 127; Rabanal y García, 2001, n° 108.

las importantes minas del río Turienzo,<sup>70</sup> y en Astorga.<sup>71</sup> Existen dos inscripciones más donde se citan individuos cilenos, pero se hallaron en La Coruña y, por tanto, no se alejaron de su territorio de origen. Por tanto, la gran mayoría de los emigrantes citados en inscripciones, que procedían de áreas donde se veneraba a *Cosus* en el noroeste galaico, se dirigieron hacia las minas auríferas bercianas.

Somos conscientes de que los argumentos expuestos no demuestran de modo concluyente la hipótesis de la difusión de *Cosus* hacia el *conuentus Asturum* como consecuencia de migraciones relacionadas con las minas, pero la hacen muy probable y explican con coherencia y sobre una base firme la separación geográfica de las aras votivas del dios entre la costa atlántica de *Gallaecia* y la región berciana. Además, nuestra hipótesis podría también explicar la variedad de formas teonímicas del dios en la región del Bierzo. Mientras en la costa noroeste la forma *Coso* es predominante, en los ámbitos mineros del *conuentus Asturum* aparecen las formas *Cossue*, *Conso* o *Cosio*. Estas evoluciones se podrían explicar en un contexto como el que caracterizaba las áreas mineras, con población inmigrante que vivía lejos de su lugar de origen y en permanente contacto con diferentes grupos de otros ámbitos culturales.<sup>72</sup>

Las conclusiones establecidas en el presente trabajo no implican, sin embargo, que las ofrendas votivas procedentes de El Bierzo hayan sido realizadas necesariamente por población procedente de las áreas costeras lusitano-galaicas. De hecho, la dedicación de S. Pedro de Trones fue realizada por un individuo de origen gigurro, cuyo territorio se situaba cerca del área berciana. Lo que proponemos es que el culto a *Cossue* fue llevado hasta las regiones mineras del *conuentus Asturum* por grupos llegados desde los territorios de la costa en distintos momentos de los dos primeros siglos de nuestra Era pero, desde entonces, las dinámicas de difusión cultural y religiosa, de intercambios y sincretismos, siguieron su propio curso. Algunos de estos inmigrantes, como muestran las estelas funerarias, murieron en las áreas mineras o en *Asturica Augusta*, por lo que el proceso de difusión religiosa pudo llegar a consolidarse. En cualquier caso, las nuevas generaciones que iban naciendo en el entorno de las minas astures, fueran hijos de inmigrantes

<sup>70</sup> Domergue, 1987, 332 ss.

<sup>71</sup> *CIL* II, 2649 y 5686; Rabanal y García, 2001, nº 110.

<sup>72</sup> En este sentido, nuestra hipótesis encaja con la idea de Prósper de que los distintos tipos flexivos podrían ser vacilaciones gráficas producto de la expansión del culto a otras regiones, Prósper, 2002, 235, pero no con su sugerencia de que pudo existir un desplazamiento del culto a *Cossue* de Este a Oeste (*ibid.*, 238), puesto que no existen datos arqueológicos, epigráficos ni en las fuentes literarias que lo sustenten. A pesar de que el desplazamiento del culto que ofrecen los datos es de Oeste a Este, el hecho de que algunas formas teonímicas registradas en El Bierzo son más complejas, Prósper, 2002, 238, o de que su terminación de dativo es de carácter indígena, Búa, 2003, 162-163, mientras que las galaicas son más simples o con terminación de dativo latina, podría indicar que las formas de El Bierzo son anteriores desde un punto de vista evolutivo. El problema de la datación precisa de las inscripciones no nos ayuda a establecer si las aras bercianas son anteriores a las de la costa galaica, pero podrían serlo sin perjuicio de que el área original del culto a *Cosus* fuera la región costera. En caso de que así fuera, podrían existir dos siglos de diferencia que podrían justificar una evolución lingüística del teónimo en su región de origen. Con todo, la falta actual de datos seguros sobre la cronología de las inscripciones lleva cualquier conclusión al terreno de la especulación.

o no, harían sus propias interpretaciones de los modelos culturales y religiosos que coexistían en la región adaptándolos a los nuevos tiempos.

La hipótesis formulada en el presente estudio pretende, además, mostrar cómo el ingreso de la Península Ibérica en el Estado romano generó diferentes impulsos mediante los cuales fluyeron los elementos religiosos entre distintos territorios; cómo los perfiles culturales y los límites geográficos de los *populi* prerromanos sufrieron una más rápida transformación. Pero, por otra parte, la identificación de las consecuencias del proceso romanizador nos puede permitir eliminar posibles confusiones sobre semejanzas culturales entre distintas áreas y, por tanto, mejorar nuestro conocimiento de la situación previa a la conquista.

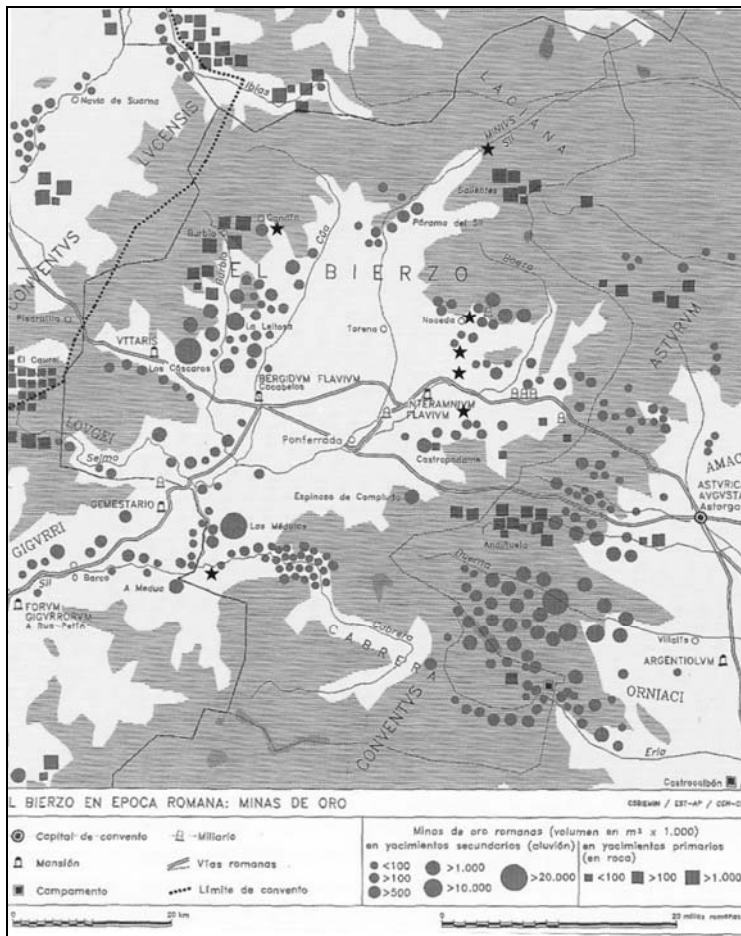


Fig. 3, mapa de distribución de las minas de oro de El Bierzo y testimonios epigráficos del dios *Cossue* (★). (de M. Ruiz del Arbol, I. Sastre y D. Plácido, 2000, p. 240, modificado).

## BIBLIOGRAFÍA

- Abascal, J.M. (1983): “Epigrafía romana de la provincia de Guadalajara, *WAH* 10, pp. 49-113.
- Álvarez, Y. (1993): “Arqueología del paisaje: modelos de ocupación y explotación de los castros del Valle de Noceda (León)”. *Complutum* 4, pp. 265-278.
- Arias, F., P. Le Roux y A. Tranoy (1979): *Inscriptions romaines de la province de Lugo*, París.
- Bird, D. G. (1972): “The Roman Gold-Mines of North-West Spain”, *Bonner Jahrbücher* 172, pp. 30-64.
- Blázquez, J. M. (1962): *Religiones primitivas de Hispania I. Fuentes literarias y epigráficas*, Madrid.
- Búa, C. (1999): “Inscripción votiva de Coixil”, *Boletín Auriense* 28, pp. 53-58.
- Búa, C. (2003): “Cosus. Un ejemplo de epigrafía e religión”, *Boletín Auriense* 33, pp. 147-184.
- Corell, J. y X. Gómez (2002-03): “Dues inscripcions de la provincia de Jaén”, *SPhV* 6, pp. 239-246.
- Corominas, J. (1974): “Acerca de algunas inscripciones del Noroeste”, *Actas del 1<sup>er</sup> Congreso de Lenguas y Culturas Prerromanas*, Salamanca, pp. 363-385.
- Delibes, G. (2002): “Los Torques de la Península Ibérica”, en A. Rodero y M. Barril (coord.): *Torques, belleza y poder*, pp. 59-68, Madrid.
- Diego, F. (1986): *Inscripciones Romanas de León*, León.
- Domergue, C. (1970): “Introduction à l'étude des mines d'or du nord-ouest de la Péninsule Ibérique dans l'Antiquité”, *Legio VII Gemina*, León, pp. 253-286.
- Domergue, C. (1987): *Catalogue des mines et fonderies antiques de la Péninsule Ibérique*, I y II, Madrid.
- Domergue, C. (1990): *Les mines de la Péninsule Ibérique dans l'antiquité romaine*, Roma.
- Domergue, C. y T. Martín (1977): *Minas de oro romanas de la provincia de León II*, *EAE* 94, Madrid.
- Domergue, C. y P. Silhies (1977): *Minas de oro romanas de la provincia de León I*, *EAE* 93, Madrid.
- Fernández Fuster, L. (1957): “Un ara a Epona en el Museo de Burgos”, *IV CNA*, Zaragoza, pp. 219-221.
- Fernández-Posse, M. D. y F. J. Sánchez-Palencia (1988): *La Corona y el Castro de Corporales II. Campaña de 1983 y prospecciones en La Valderia y La Cabrera (León)*, *EAE* 153, Madrid.
- Fernández-Posse, M. D., I. Montero, F. J. Sánchez-Palencia y S. Rovira (1993): “Espacio y metalurgia en la cultura castreña: la zona arqueológica de Las Médulas”, *TP* 50, pp. 197-220.
- Ferreira, O. (1952): “Ara votiva da Lousã”, *Revista de Guimarães* 62, pp. 192-195.
- Fita, F. (1903): “Monumentos romanos de San Juan de Camba”, *BRAH* 42, pp. 446-461.
- García y Bellido, A. (1966): “Parerga de arqueología y epigrafía hispano-romanas III”, *AEspA* 39, pp. 131-145.

- García Martínez, S. M. (1998): "Ara votiva romana de San Pedro de Trones (León)", *HAnt* 22, pp. 325-331.
- García Martínez, S. M. (1998-1999): "La población exógena en los distritos mineros del noroeste hispanorromano según los testimonios epigráficos", *Lancia* 3, pp. 141-158.
- García Martínez, S. M. (1999); "Tres nuevos antropónimos de los Célticos Supertamarcos", F. Villar y F. Beltrán (eds.), *Pueblos, lenguas y escrituras en la Hispania prerromana (VII CLCP)*, Salamanca, pp. 413-417.
- García Merino, C. (2001): "Novedades de epigrafía votiva en el valle oriental del Duero: un documento de culto doméstico a Júpiter Conservador, otra vez la diosa Degante... de los Argaelos y aras de Uxama", *BSAA* 67, pp. 125-140.
- Gimeno, H. y J. L. Ramírez (1998): "Nuevos testimonios arqueológicos y epigráficos de Medina de las Torres (Badajoz), en un manuscrito inédito del siglo XIX", *SPAL* 7, pp. 149-162.
- Haley, E. W. (1986): *Foreigners in roman imperial Spain: investigations of geographical mobility in the spanish provinces of the roman empire, 30 B.C.-A.D. 284*. facscimil Columbia University.
- Haley, E. W. (1991): *Migration and economy in roman imperial Spain*, Barcelona.
- Hernández, L. (2001): *Epigrafía de época romana de la provincia de Salamanca*, Valladolid.
- Hernando, M. R. y J. L. Gamallo (2004): "Un santuario romano en Narros del Puerto, Avila (*Conventus Emeritensis*)", *Ficheiro Epigráfico* 76, nº 337-346.
- Iglesias, J. M. (1975): "Miscelánea epigráfica", *Sautuola* 1, pp. 245-249.
- Jones, R. F. J. y D. G. Bird (1972): "Roman gold- Mining in North-West Spain: Workings at the río Duerna", *JRS* 62, pp. 59-74.
- Lewis, P. R. y G. D. B Jones (1970): "Roman Gold-Mining in North-West Spain", *JRS* 60, pp. 174-178.
- Maluquer, J. (1970): "Desarrollo de la orfebrería prerromana en la Península Ibérica", *Pyrenae* 6, pp. 79-110.
- Mangas, J. (1971): "Nuevas inscripciones latinas de Salamanca y su provincia", *AEspA* 44, pp. 127-136.
- Mangas, J. (1981): "Nueva inscripción romana de Santibáñez (El Bierzo, León)", *MHA* 5, pp. 257-258.
- Mangas, J. (1981a): "Nueva inscripción romana de S. Esteban del Toral (El Bierzo, León)", *MHA* 5, pp. 259-261.
- Mangas, J. y A. Orejas (1999): "El trabajo en las minas en la Hispania romana", J.F. Rodríguez Neila *et al.*, pp. 207-313.
- Mangas, J. y J. Vidal (1987): "Nuevas inscripciones romanas de la provincia de León", *MHA* 8, pp. 191-199.
- Mañanes, T. (1979-1980): "Dos inscripciones votivas de El Bierzo (León)", *HAnt* 9-10, pp. 190-195.
- Mañanes, T. (1981): *El Bierzo prerromano y romano*, León.
- Mañanes, T. (1982): *Epigrafía y numismática de Astorga romana y su entorno*, Salamanca.
- Nunes, J. (1957) "Materiais arqueológicos do concelho de Góis II. Nova ara dedicada a Ilurbeda", *Arquivo Histórico de Góis* 5 (Marzo), pp. 208-212.



- Olivares, J. C. (2000-2001): “Teónimos y fronteras étnicas: los *Lusitani*”, *Lucentum* 19-20, pp. 245-256.
- Olivares, J. C. (2001): “Teónimos y pueblos indígenas hispanos: los Vetones”, *Iberia* 4, pp. 57-69.
- Olivares, J. C. (2002): *Los dioses de la Hispania Céltica*, Madrid.
- Olivares, J. C. (2002a): “Una nueva interpretación de la inscripción desaparecida CIL II 2551 como dedicación al dios *Cosus*”, *Scripta Antiqua in honorem A. Montenegro Duque et J. M<sup>a</sup> Blázquez Martínez*, Valladolid, pp. 533-537.
- Olivares, J. C. (2003): “Reflexiones sobre las ofrendas votivas a dioses indígenas en Hispania: ámbitos de culto y movimientos de población”, *Veleia* 20, pp. 297-313.
- Olivares, J. C. (2006): “Ara votiva de La Alberca (Salamanca) dedicada a *Ilurbeda*”, *Ficheiro Epigráfico* 84, nº 377.
- Orejas, A. (1994): “Les populations des zones minières du Nord-Ouest de la Péninsule Ibérique (Bassin NO du Douro, León-Espagne)”, *DHA* 20.1, pp. 245-281.
- Orejas, A. (1996): *Estructura social y territorio. El impacto romano en la Cuenca Noroccidental del Duero*, Madrid.
- Orejas, A. e I. Sastre (2000): “El poblamiento en la zona arqueológica de Las Médulas y la diferenciación funcional”, Sánchez-Palencia (ed.), pp. 253-283.
- Pereira, G. (1994): *Corpus de inscripciones romanas de Galicia I (Provincia de A Coruña)*, Santiago de Compostela.
- Prósper, B. M. (1997): “La divinidad paleo-hispana *Cossue/Coso* y el dios itálico *Consus*”, *Aion* 19, pp. 267-302.
- Prósper, B. M. (2002): *Lenguas y religiones prerromanas del occidente de la Península Ibérica*, Salamanca.
- Rabanal, M. A. y S. M. García (2001): *Epigrafía romana de la provincia de León. Revisión y actualización*, León.
- Ribeiro, J. Cardim (1982-1983): “Estudios histórico-epigráficos en torno a la figura de L. Julius Maelo Caudicus”, *Sintria* I-II, pp. 151-476.
- Rodríguez Colmenero, A. (1999): “Sobre dos nuevas estelas monumentales de *Lucus Augusti*”, F. Villar y F. Beltrán (eds.), *Pueblos, lenguas y escrituras en la Hispania prerromana (VII CLCP)*, Salamanca, pp. 605-617.
- Rodríguez Colmenero, A. y S. Ferrer (2001): “Addenda sobre el castellum paemeiobrigense”, L. Grau y J. L. Hoyas (eds.), *El Bronce de Bembibre. Un edicto del emperador Augusto*, Valladolid, pp. 85-90.
- Rodríguez Neila, J. F., C. González, J. Mangas y A. Orejas (1999): *El trabajo en la Hispania romana*, Madrid.
- Roso de Luna, M. (1912): “El Bierzo. Nuevas lápidas romanas”, *BRAH* 60, pp. 499-506.
- Ruiz del Arbol, M. (1995): *La arqueología de los espacios cultivados. Terrazas y explotación agraria romana en un área de montaña: la Sierra de Francia (Salamanca)*, Madrid.
- Ruiz del Arbol, M. y F. J. Sánchez-Palencia (1999): “La minería aurífera romana en el nordeste de Lusitania: Las Cavenes de El Cabaco (Salamanca)”, *AEspA* 72, pp. 119-139.

- Ruiz del Arbol, M., I. Sastre y D. Plácido (2000): “El nuevo modelo de ocupación del territorio”, Sánchez-Palencia (ed.), León, pp. 229-252.
- Sánchez-Palencia, F. J. (1983a): “Explotaciones auríferas en el conventus Asturum”, *Indigenismo y romanización en el conventus Asturum*, Madrid-Oviedo, pp. 69-87.
- Sánchez-Palencia, F. J. (1983b): “La explotación prerromana del oro del Noroeste de la Península Ibérica”, *BAur.* 13, pp. 31-67.
- Sánchez-Palencia, F. J. (ed.) (2000): *Las Médulas (León). Un paisaje cultural en la ‘Asturia Augustana’*, León.
- Sánchez-Palencia, F. J., Y. Álvarez y L. F. López González (1996): “La minería aurífera en Gallaecia”, *El oro y la orfebrería prehistórica de Galicia*, Lugo, pp. 9-40.
- Sánchez-Palencia, F. J. y M. D. Fernández-Posse (1993): “Poblamiento y minería prerromana y romana en el Noroeste Peninsular”, J. Santos (dir.) *Indígenas y romanos en el Norte de la Península Ibérica*, San Sebastián, pp. 201-225.
- Sánchez-Palencia, F. J., M. D. Fernández-Posse, J. Fernández Manzano, Y. Álvarez y L. López González (1988-89): “La zona arqueológica de Las Médulas”, *AEspA* 63, pp. 249-264.
- Sánchez-Palencia, F. J. y L. C. Pérez García (1983): “Las explotaciones auríferas y la ocupación romana del noroeste de la Península Ibérica”, *II Seminario de Arqueología del Noroeste (Santiago de Compostela, 1980)*, Madrid, pp. 225-246.
- Sastre, I. (2001): *Las formaciones sociales rurales de la Asturia romana*, Madrid.
- Tranoy, A. (1981): *La Galice romaine. Recherches sur le nord-ouest de la Péninsule Iberique dans l’antiquité*, París.
- Vives, J. (1971): *Inscripciones latinas de la España romana*, Barcelona.

Juan Carlos Olivares Pedreño  
Universidad de Alicante  
e-mail: jc.olivares@ua.es